

Te de has
al Comra

Juan P.
N. S.

Decreto q' b'ose el anterior

lo q' a praxicado el V. M. Alcalde mayor
como Precedente de este Ayuntamiento. y yo
lo he parado, y puesto en Mano de India.
Y para que conste lo pongo por fe y obediencia
que firmare en la parte del re-
ferido dia, mes, y año = Bern. S.

Bern. S.
E

